



(Monto en pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,841,810	0	5,841,810	3,478,688	3,446,792	- 2,395,018
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	6,988,620	0	6,988,620	0	0	- 6,988,620
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	12,830,430	0	12,830,430	3,478,688	3,446,792	- 9,383,638
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones			0			0
Ingresos de Organismos y Empresas	12,830,430	0	12,830,430	3,478,688	3,446,792	- 9,383,638
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Productos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,841,810		5,841,810	3,478,688	3,446,792	- 2,395,018
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	6,988,620		6,988,620			- 6,988,620
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	12,830,430	0	12,830,430	3,478,688	3,446,792	- 9,383,638

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Autorizado por:
LAE. Domingo Jose Cosio Sierra
Director General

Elaborado por:
CP. Rosa Maria Díaz Torralba
Directora de Administración y Finanzas